



# ¿QUIERES SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

Considerando que es fundamental que los gobiernos federal y estatal, fortalezcan sus mecanismos de coordinación para mejorar la equidad educativa, incrementar la cobertura de atención del sistema de educación superior en el estado y aumentar el impacto de los recursos destinados a la educación superior pública.

Considerando que la educación con equidad es un instrumento eficaz para disminuir las desigualdades sociales por lo que se deben instaurar mecanismos que compensen las condiciones socioeconómicas adversas de alumnos con probada capacidad para los estudios y

Con la finalidad de propiciar que estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación superior, en situación económica adversa, con un buen desempeño académico y deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior ofrecidos por las instituciones públicas del estado, y reducir la deserción escolar, propiciando la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos.

La población objetivo del PRONABES-ESTATAL se constituye por estudiantes de instituciones públicas de educación superior que se encuentren inscritos en programas de técnico superior universitario o profesional asociado, o de licenciatura que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

## CONVOCA

A las Instituciones Públicas de Educación Superior a proponer candidatos:

I) De nuevo ingreso a la Institución, que reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser mexicano, debiendo presentar acta de nacimiento y de la C.U.R.P. (original y copia).
2. Haber concluido estudios del nivel medio superior satisfactoriamente, debiendo presentar su certificado o constancia de terminación de estudios.
3. Estar inscrito en la institución pública de educación superior del estado que lo propone, presentando para ello su comprobante de inscripción.
4. Solicitar, llenar y entregar formato de solicitud de beca PRONABES-ESTATAL (en el departamento de servicios escolares para los Institutos, las Universidades Tecnológicas y la Universidad Pedagógica Nacional, en la secretaria académica de cada Facultad de la Universidad Autónoma de Chihuahua o en la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBE) de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez).
5. No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del PRONABES.
6. No contar con un título previo de licenciatura.
7. Provenir de familias cuyo ingreso familiar sea igual o menor a tres salarios mínimos generales mensuales de acuerdo a la zona geográfica en que se encuentre. Presentar comprobantes de ingreso de un mes completo. (Junio, julio o agosto del presente año), en original y copia.

II) De reingreso a la Institución y nuevo ingreso al programa PRONABES-ESTATAL, que reúnan los requisitos del apartado I y:

1. Que se encuentren realizando estudios en programas educativos, de los niveles ya mencionados y hayan cursado y aprobado la totalidad de las materias (asignaturas, módulos o créditos) que correspondan al plan de estudios del o los ciclos (años) escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente en una escala de 0 a 10 con mínimo aprobatorio de 6.0 (Kardex o Relación de Estudios).

III) Que renueven beca PRONABES ESTATAL y cumplan los requisitos: I.3, I.4, I.5, I.7, II.1 y que además tengan constancia de haber participado en el programa de servicio comunitario en el ciclo inmediato anterior.

Para concursar por beca federal - estatal, consistentes en un apoyo económico mensual no reembolsable y que cubrirá el periodo anual de 12 meses con los siguientes montos:

1er. Año del plan de estudios	\$ 750.00 pesos
2º. Año del plan de estudios	830.00 pesos
3º. Año del plan de estudios	920.00 pesos
4º. Año del plan de estudios	1000.00 pesos
5º. Año del plan de estudios	1000.00 pesos (para programas con este tiempo de duración)

Se otorgarán aproximadamente 5,200 becas durante el ciclo 2005-2006 en las cuales se incluyen las de renovación y nuevas becas, dando preferencia y prioridad al área de ingenierías y tecnologías así como a los alumnos de primer ingreso.

Las propuestas con toda la documentación comprobatoria deberán ser entregadas por los estudiantes a cada institución pública de educación superior en las fechas que éstas indiquen y ellas a su vez a más tardar el día 26 de septiembre de 2005, ante la Comisión Dictaminadora del Comité Técnico Estatal PRONABES.

El Comité Técnico, dentro de los principios que rigen al PRONABES-ESTATAL, realizará la selección de becados bajo las reglas de operación del Programa ([www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)), por lo que sus declaraciones serán irrefutables. Los resultados serán dados a conocer el día 28 de octubre del presente, a través de las instituciones y públicamente. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico.

**SOLO TIENES QUE ENTREGAR TU DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE TU FACULTAD, ESCUELA O INSTITUTO A MAS TARDAR EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE.**

9.

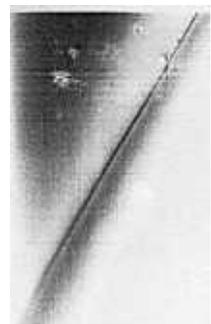
**ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL  
PRONABES EN LA SESIÓN REALIZADA EL 29 DE JUNIO DEL 2005 EN LA  
SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS**

La Coordinación Estatal del PRONABES es facultada para que a petición escrita de las Instituciones de Educación Superior se consideren y analicen casos especiales extemporáneos, de cubrir con todos los requisitos y existir presupuesto sean incluidos dentro del listado de beneficiarios. Dicha solicitud se tendrá que realizar en las tres semanas hábiles posteriores a la publicación de becarios.

Se consideran como casos especiales a las solicitudes que rebasen hasta en un 10% los tres salarios mínimos y se encuentren dentro de las siguientes condiciones:

- o Padres o alumnos con capacidades diferentes.
- o Estudiante en condición de madre soltera y/o hijo de padres solteros.  
Aspirantes huérfanos de ambos padres.
- o Con tutores que sean familiares (abuelos, tíos, hermanos, etc.
- o Que el estudiante provenga de una familia con tres hijos o más estudiando en el nivel medio superior y/o superior.  
Que los padres del estudiante se encuentren separados.
- o Que no reciban apoyo económico de alguno de los padres.
- o Que sea hijo de un primer matrimonio y que no reciba apoyo económico de la actual pareja.
- o Estudiante foráneo que sufrague sus propios gastos.  
Que el padre o tutor sea pensionado como ingreso.

2. Se acuerda incorporar al PRONABES Estatal a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), estableciéndose que las becas se otorgaran solamente a alumnos de la Lic. en Intervención Educativa y dado que esa carrera se clasifica en un área del conocimiento no prioritaria según lo establecido por COEPES, el Comité Técnico acuerda así mismo otorgar el 30% del número de becarios que solicito cada unidad es decir 72 becas en total para las tres unidades (Chihuahua 21, Juárez 36, Parral 15) de primer ingreso o su equivalente en pesos (\$648,000.00 para el ciclo escolar 2005-2006). Dicha institución habrá



de someterse a la normatividad del programa y a los acuerdos existentes por parte del Comité Técnico, así mismo de las tres unidades habrá de nombrarse un representante y su suplente para incorporarse al Comité Técnico Estatal.

- 3 Se acordó por unanimidad autorizar la convocatoria y formatos: solicitud, carta compromiso, estudio socioeconómico y comprobante de ingresos para aquellos casos que lo requieran.
- 4 Mediante el intercambio de opiniones y asesoramiento conjunto, se logró homogenizar la información correspondiente a la base de datos que cada institución tendrá que entregar a la Coordinación Estatal de manera impresa y electrónicamente.
- 5 En relación a alumnos que anteriormente tuvieron beca y por algún motivo la perdieron se acuerda considerarlos como Nueva Beca en caso de su reincorporación al programa.
- 6 El Comité Técnico acuerda que las Instituciones de Educación Superior participantes deberán notificar a la Coordinación Estatal por escrito y durante los últimos 5 días de cada mes las bajas de los becarios especificando el último mes que se les deberá pagar.
- 7 En seguimiento a la observación y recomendación de la Auditoría Interna de que fue objeto la Coordinación Estatal se acordó y se asume el compromiso por las Instituciones de Educación Superior de elaborar expedientes únicos de cada becario durante el ciclo escolar 2005-2006.
8. Se acuerda que los becarios próximos a egresar deberán realizar el servicio comunitario por lo que las Instituciones de Educación Superior asumen el compromiso de garantizar lo anterior.
9. Los alumnos becarios dispondrán de un mes hábil posterior a que la Institución reciba las tarjetas de débito para recoger la que le corresponda o de lo contrario estas se devolverán a la Coordinación Estatal para su cancelación.
10. Las Instituciones de Educación Superior deberán de entregar a la Coordinación Estatal los contratos debidamente firmados así como las tarjetas no entregadas a los beneficiarios (en su caso) en un lapso máximo de mes y medio hábil a partir de su recepción.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLICITANTE** \_\_\_\_\_

FECHA DE SOLICITUD \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_ CICLO ESCOLAR \_\_\_\_\_

NUEVA BECA  o RENOVACIÓN

Si renueva beca marque los años en los que ha sido beneficiado con la beca PRONABES-ESTATAL:

CICLO  2001-2002  2002-2003  
 2003-2004  2004-2005

NÚMERO DE CUENTA HSBC \_\_\_\_\_

**ALUMNO MEXICANO O NATURALIZADO MEXICANO CON ESTUDIOS EN MÉXICO**

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE (S) \_\_\_\_\_

NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

MEXICANO POR NAC.   
POR NATURALIZACIÓN

POBLACIÓN \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_

IA MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

18 AÑOS O MENOS  31 A 40 AÑOS   
19 A 23 AÑOS  40 AÑOS O MÁS   
24 A 30 AÑOS

SOLTERO  MASCULINO   
DIVORCIADO  FEMENINO   
VIUDO   
CASADO, UNIÓN LIBRE

RFC \_\_\_\_\_ CURP \_\_\_\_\_

PERTENECE A UNA ÉTNIA INDÍGENA: SI  ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_  
NO

PERTENECE AL PROGRAMA OPORTUNIDADES: SI  (ANEXAR COMPROBANTE)  
NO

TIENES ALGUNA DISCAPACIDAD: MOTORA  AUDITIVA  VISUAL  DE LENGUAJE  OTRA \_\_\_\_\_

TU ZONA DE PROCEDENCIA ES: URBANA  RURAL  URBANO-MARGINAL

DOMICILIO FAMILIAR DE ORIGEN:

CALLE \_\_\_\_\_ No. Ext. \_\_\_\_\_ No. Int. \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_ TEL. (PARA LOCALIZACIÓN) \_\_\_\_\_

DOMICILIO ACTUAL:

CALLE \_\_\_\_\_ No. Ext. \_\_\_\_\_ No. Int. \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**ACEPTADO EN INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**

No. MATRÍCULA \_\_\_\_\_ TIPO DE PERIODO ESCOLAR TETRAMESTRAL  SEMESTRAL  ANUAL

CARRERA \_\_\_\_\_

ÁREA DEL CONOCIMIENTO

CIENCIAS AGROPECUARIAS  CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS   
CIENCIAS DE LA SALUD  EDUCACIÓN Y HUMANIDADES   
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS  INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO  LICENCIATURA

**APROBACIÓN DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS PREVIO Y PROMEDIO DE CALIFICACIÓN DE 8.0**

GRADO QUE CURSA (POR AÑO) PRIMER AÑO  SEGUNDO AÑO  TERCER AÑO  CUARTO AÑO  QUINTO AÑO

PERIODO ESCOLAR QUE CURSA (Indicar número de trimestre, semestre o año) \_\_\_\_\_

NUEVO INGRESO  PROMEDIO DE BACHILLERATO O PREPARATORIA \_\_\_\_\_ REINGRESO  PROMEDIO GLOBAL GENERAL \_\_\_\_\_  
A LA INSTITUCIÓN A LA INSTITUCIÓN

HOJA1DE4 F-CE-02/R-00

**CARTA COMPROMISO PARA BECAS PRONABES**



YO: \_\_\_\_\_  
ALUMNO DE \_\_\_\_\_

EN LA CARRERA DE \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

CON NÚMERO DE MATRÍCULA \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA CARRERA

SOLICITANTE DE BECA DE PRONABES-ESTATAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2005-06. ESTOY ENTERADO DE MIS OBLIGACIONES Y FIRMO ESTA CARTA COMPROMISO.

**LOS BECARIOS TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES**

- a) Iniciar el programa de estudios en la fecha determinada por la institución y cursar las materias del plan de estudios en los tiempos establecidos.
- b) Asistir con regularidad a clases.
- c) Observar buena conducta dentro y fuera de la institución educativa y mantener un buen desempeño académico. El estudiante que obtuvo una beca para cursar el primer año de estudios, en caso de reprobar alguna materia (asignatura o módulo) o no cursar la totalidad de las materias del plan de estudios de un periodo (trimestre, semestre) escolar, deberá regularizar su situación antes de que termine el ciclo (año) escolar, respectivo. El estudiante becado que curse algún ciclo escolar posterior al primero, en caso de reprobar alguna materia, o no cursar la totalidad de las materias correspondientes al plan de estudios del periodo escolar o no alcanzar el promedio de calificación de 8.0 general o su equivalente en una escala de 0 al 10 con mínimo aprobatorio de 6, deberá regularizar su situación antes de terminar al ciclo (año) escolar correspondiente.
- d) Realizar su servicio social comunitario en algunos de los programas de desarrollo comunitario de la institución, del Gobierno del Estado o tutoría de estudiantes de secundaria o preparatoria en algún centro educativo cercano al que realiza sus estudios, por un tiempo no menor a 60 horas.
- e) Informar anualmente al PRONABES sobre su situación socioeconómica adjuntando constancia de ingreso de los padres o del propio alumno o, en su caso escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir la verdad, la ocupación de los padres o del solicitante, donde se hagan constar los ingresos económicos familiares, avalada por dos testigos no familiares y adjuntando fotocopia de la credencial de elector por ambos lados.
- f) Informar al PRONABES, cuando este lo solicite, sobre el desarrollo de su programa de estudios y su situación económica.
- g) Cumplir con el objeto para el cual se le otorgo la beca
- h) Cumplir con las obligaciones que se deriven de la documentación suscrita con el PRONABES.
- i) Informar inmediatamente al PRONABES cuando la conclusión de los estudios y/o la obtención del título se efectúe antes del término de la vigencia de la beca.
- j) Recoger la tarjeta de débito y firmar el convenio correspondiente dentro del plazo establecido por la Institución, de lo contrario se procederá a su cancelación.
- y
- k) Las demás que establezcan en el Reglamento de Becas y otras disposiciones aplicables.

**DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD:**

- A. Que actualmente no estoy recibiendo apoyo económico ni en especie para mi sostenimiento de parte de alguna institución u organismo de carácter público o privado.
- B. No cuento actualmente con ningún título previo de licenciatura.
- C. Actualmente el ingreso familiar total no asciende a tres salarios mínimos

Enterado el suscrito (a) del contenido y alcance de la carta compromiso, firmo de conformidad por duplicado en la Cd. de \_\_\_\_\_, Chih. a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2005.

Firmo de conformidad

\_\_\_\_\_  
Solicitante



PRONABES-ESTATAL  
CICLO 2005-2006

CONSTANCIA DE INGRESOS

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE SOY PADRE (O TUTOR). DEL ALUMNO(A): \_\_\_\_\_

Y QUE **NO** TENGO COMPROBANTE OFICIAL DE INGRESOS ECONOMICOS, YA QUE TRABAJO COMO: \_\_\_\_\_  
Y RECIBO UN SUELDO **MENSUAL** DE \$ \_\_\_\_\_ PESOS  
CON EL CUAL SOSTENGO A \_\_\_\_\_ MIEMBROS DE MI FAMILIA.

LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LO DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN EL ENTENDIDO, DE QUE, EN INCURRIR EN FALSEDAD DE INFORMACIÓN, LA BECA SERA SUSPENDIDA, DEBERA SER DEVUELTO EL IMPORTE RECIBIDO DE LA MISMA Y QUEDARE SUJETO A LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PARA LOS FINES LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO LA PRESENTE CONSTANCIA CON FECHA. \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR \_\_\_\_\_  
DOMICILIO Y CIUDAD \_\_\_\_\_  
No. DE CREDENCIAL DEL IFE. \_\_\_\_\_

TESTIGO (QUE NO SEA FAMILIAR)  
NOMBRE Y FIRMA \_\_\_\_\_  
DOMICILIO Y CIUDAD \_\_\_\_\_  
No. DE CREDENCIAL DEL IFE \_\_\_\_\_

TESTIGO (QUE NO SEA FAMILIAR)  
NOMBRE Y FIRMA \_\_\_\_\_  
DOMICILIO Y CIUDAD \_\_\_\_\_  
No. DE CREDENCIAL DEL IFE \_\_\_\_\_

Anexar copia de la credencial de elector por ambos lados de los arriba firmantes.

RELACION DE ALUMNOS ACEPTADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR

PRONABES-CHIHUAHUA  
CICLO ESCOLAR 2005-2006

7.6  
23 FIALES ACEPTADOS

No	INSTITUCION	NOMBRE(S)	APELLIDOS	REPRENDIDO O NUEVA BECA (R/NB)	NIVEL (TOLU/C)	GRADO ESCOLAR POR AÑO	MONTO A PAGAR POR MES
1	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	KARLA	ALMANZA RODRIGUEZ	R	LIC	3	920
2	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ELDER	AGUIRRE PALMA	R	LIC	5	1000
3	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ADAN	ALVIDREZ LECHUGA	R	LIC	5	1000
4	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	KARLA PAOLA	AMPARAN ROMERO	R	LIC	5	1000
5	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	KARLA AURORA	ARVIZU AGUIRRE	R	LIC	2	830
6	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	LUZ GUERRERO	AYALA CHAVEZ	R	LIC	5	1000
7	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MARIA ISABEL	BAEZ BUENO	R	LIC	4	1000
8	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	NUBIA YAMILET	BANDA GONZALEZ	R	LIC	5	1000
9	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MARIVEL	BARRAZA REYES	R	LIC	3	920
10	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JULIO IVAN	BERNAL ALVARADO	R	LIC	4	1000
11	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JOSE RAUL	BURROLAMORALES	R	LIC	5	1000
12	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JULIANA	BUSTILLOS HERMOSILLO	R	LIC	2	830
13	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	REFUGIO NESTOR	CAMPOS DE LA PAZ	R	LIC	4	1000
14	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MIGUEL ANGEL	CARRILLO BOJORQUEZ	R	LIC	5	1000
15	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	GICIFREDO	CEBALLOS LERMA	R	LIC	5	1000
16	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	GUADALUPE ANAIS	CERVANTES SOTO	R	LIC	3	920
17	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	PAUL ELIUT	CHAVEZ FLORES	R	LIC	3	920
18	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ANGELA MARISSA	ESPARZA PORRAS	R	LIC	3	920
19	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	CRISTIAN ALONSO	FALCON AGÜERO	R	LIC	3	920
20	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	FLAVIA	FARIAS MONTES	R	LIC	5	1000
21	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ALFONSO	FERNANDEZ HERNANDEZ	R	LIC	3	920
22	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ANABEL	FERNANDEZ NORIEGA	R	LIC	5	1000
23	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ROSA ISELA	FIERRO COBOS	R	LIC	2	830
24	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	PEDRO	FLORES ALARCON	R	LIC	5	1000
25	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ANA MARIA	GAMBOA MORENO	R	LIC	5	1000
26	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	LEMIMA	GANDARILLA MEDINA	R	LIC	2	830
27	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JESUS ARMANDO	GONZALEZ LOPEZ	R	LIC	5	1000
28	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	SERGIO	GRAJEDA PEÑA	R	LIC	5	1000
29	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MAYRA GUADALUPE	GUZMAN BOLIVAR	R	LIC	5	1000
30	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	BLANCA MARISELA	HOLGUIN RODRIGUEZ	R	LIC	2	830
31	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JULIOCESAR	JASSODE LEON	R	LIC	5	1000
32	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JUANA YADIRA	JAVALERA DIAZ	R	LIC	4	1000
33	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JORGE EDUARDO	KENDEL RAMIREZ	R	LIC	5	1000
34	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	VICTOR JAVIER	LARQUIER LOYA	R	LIC	5	1000
35	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	EMILIA	LEGARRETA TORRES	R	LIC	4	1000
36	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JESUS PAUL	LOYA RECALACHE	R	LIC	5	1000
37	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	FATIMA	MARQUEZ MARTINEZ	R	LIC	5	1000
38	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ARMANDO	MARRUFO CARREON	R	LIC	4	1000
39	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	IVAN ANTONIO	MENDOZA ACOSTA	R	LIC	5	1000
40	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	FLORENCIA DEL PILAR	MERAZ MARTINEZ	R	LIC	2	830
41	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	OSCAR ANTONIO		LIC	5	1000	
42	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	DIANA MARIA		LIC	5	1000	
44	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	EDGAR IVAN	ORNELAS ZUBIA	R	LIC	4	1000
45	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	LUIS CARLOS	ORTEGA DURAN	R	LIC	5	1000
46	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MARTIN AARON	ORTEGA RODRIGUEZ	R	LIC	2	830
47	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	FERNANDO	PAEZ CARNERO	R	LIC	2	830
48	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	HUGO	PAEZ CARNERO	R	LIC	2	830
49	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ALMA DELIA	PAEZ GARCIA	R	LIC	4	1000
50	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ROCIO	PEÑA QUIROGA	R	LIC	5	1000
51	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JORGE ALBERTO	PEREZ VILLALOBOS	R	LIC	2	830
52	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	BLANCA YANETH	PIZARRO LOERA	R	LIC	2	830
53	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ERIKA ASUNCION	PIZARRO LOERA	R	LIC	2	830
54	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	GERARDO	PORRAS CASTILLO	R	LIC	5	1000
55	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	FRANCISCO JAVIER	QUEZADA CONTRERAS	R	LIC	4	1000
56	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JESUS	RAMIREZ BURROLA	R	LIC	3	920

FC AGRICOLAS Y FORESTALES - FIALES

FC AGRICOLAS Y FORESTALES - FIALES

FC AGRICOLAS Y FORESTALES - FIALES

F-CE-05 REV/00

Forestales

BENEFICIARIOS

2005-2006

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



No.	INSTITUCIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	REFERENDO O NUEVA BECA (R/NB)	NIVEL (TBE/LIC)	GRADO ESCOLAR POR AÑO	MONTO A PAGAR POR MES
117	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ERIKA	SANCHEZ MONTES	NB	LIC	1	750
118	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	SIMON PEDRO	SIGALA RODRIGUEZ	NB	LIC	1	750
119	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	EVA BERENICE	SOT ORNELAS	NB	LIC	1	750
120	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	RODRIGO	URANGA ANGEL	NB	LIC	3	920
121	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MARCELA ISaura	VAZQUEZ DE LA RIVA	NB	LIC	4	1000
122	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MAYRA LORENA	ZUÑIGA HERNANDEZ	NB	LIC	1	750
123	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	VERONICA	AGUIRRE MARTINEZ	R	LIC	3	920
124	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	IVAN	BARRAGAN CRUZ	R	LIC	2	830
125	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ADALBERTO	CAMPO MONTES	R	LIC	2	830
126	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	PETRA ELENA	CAMPOS MONTES	R	LIC	2	830
127	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	IDALIA	FIGUEROA LOYA	R	LIC	2	830
128	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ELENA	PIZARRO CHAVEZ	R	LIC	2	830
129	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	REYDESEL	TORRES GUERRA	R	LIC	2	830
130	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	CANDELARIA J.	VARGAS MACIAS	R	LIC	2	830
131	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	UVALDO	VILLALOBOS VILLALOBOS	R	LIC	3	920
132	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	LAIN ANDRES	ARMENDARIZ GONZALEZ	NB	LIC	1	750
133	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	IRVING HOMERO	ARMENDARIZ SANCHEZ	NB	TSU	1	750
134	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	OSCAR EDUARDO	CASTILLO GOMEZ	NB	TSU	1	750
135	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MARIO ALBERTO	CORRAL PEINADO	NB	LIC	3	920
136	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	MATILDE	DIAZ BARRAGAN	NB	LIC	3	920
137	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	NOE ELISEL	HOLGUIN CHAPARRO	NB	LIC	2	830
138	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JORGE	LEYVA AYALA	NB	LIC	1	750
139	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JOVITA ILEANA	MARTINEZ GONZALEZ	NB	TSU	1	750
140	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	CESAR IVAN	PEINADO FONTES	NB	LIC	2	830
141	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	RODRIGO	RAMOS SUAREZ	NB	TSU	1	750
142	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	RUBEN	URTUSUASTIGUI CHAVEZ	NB	LIC	1	750
143	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	PEDRO	VARGAS MACIAS	NB	LIC	2	830
144	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	ELIZABETH	ROJAS CASTRO	NB	LIC	1	750
145	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	GRISelda	SOTO CABALLERO	NB	LIC	1	750
146	FC AGRICOLAS Y FORESTALES	JUAN MANUEL	TORRES GOMEZ	NB	LIC	1	750

B  
H  
+

11  
+

H  
H

H  
10

H

H

H

H

21  
9/10/05

Kuato

Juan

REV/00

REVISADOS 2005-2006

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES**  
**CICLO ESCOLAR 2005-2/2-AGO/DIC**  
**CONSULTA DE ALUMNOS INSCRITOS**

Matricula Nombre Alumno Status Campus

**Carrera: 02 INGENIERO FORESTAL**

Matricula	Nombre Alumno	Status	Campus
199226	CEPEDA VAZQUEZ LUIS ARMANDO	Nuevo Ingreso	Delicias
199238	ARMENDARIZ GONZALEZ LAIN ANDRES	Nuevo Ingreso	Delicias
202947	RIOJA DOSSERICH PEDRO	Nuevo Ingreso	Delicias
202948	SUAREZ VARGAS YUSAHARA	Nuevo Ingreso	Delicias
202950	CHAPARRO RAMIREZ GUILLERMO	Nuevo Ingreso	Delicias
202952	URTUSUASTIGUI CHAVEZ RUBEN	Nuevo Ingreso	Delicias
202957	DOMINGUEZ OSORIO OSCAR MANUEL	Nuevo Ingreso	Delicias
202958	NEVAREZ BUSTILLOS HILARIO	Nuevo Ingreso	Delicias
203062	DIAZ AYALA EMMANUEL	Nuevo Ingreso	Delicias
203087	MONTOYA MONTOYA GABRIEL IROEL	Nuevo Ingreso	Delicias
141792	SIGALA CHAVEZ EDUARDO	Re-Ingreso	Delicias
163583	DOMINGUEZ CHAVIRA IRVING YARUK	Re-Ingreso	Delicias
169403	MORALES MARTINEZ GUSTAVO ADRIEL	Re-Ingreso	Delicias
16973	TALAVERA GARCIA JAIME	Re-Ingreso	Delicias
16972	LOYA RECALACHE JESUS PAUL	Re-Ingreso	Delicias
177114	CHAVEZ ACOSTA FRANCISCA ISELA	Re-Ingreso	Delicias
177148	JIMENEZ MUÑOZ CARLOS GUSTAVO	Re-Ingreso	Delicias
177150	ESTRADA CHAVEZ ISKRA CITLALIC	Re-Ingreso	Delicias
177151	AGUIRRE TORRES MAYOLO IVAN	Re-Ingreso	Delicias
178292	MONTAÑEZ SOTELO RAMON ISAEL	Re-Ingreso	Delicias
178297	CRUZ CORONA VICTOR SEFERINO	Re-Ingreso	Delicias
186660	AGUIRRE MARTINEZ VERONICA	Re-Ingreso	Delicias
186663	MORENO MENA JESUS JOEL	Re-Ingreso	Delicias
186666	MORENO HINOJOS MARGARITA	Re-Ingreso	Delicias
186676	VILLALOBOS VILLALOBOS UVALDO	Re-Ingreso	Delicias
186679	ARVIZU AGUIRRE KARLA AURORA	Re-Ingreso	Delicias
186680	TRUJILLO CALDERON LUDIM	Re-Ingreso	Delicias
187044	ARMENDARIZ GONZALEZ ADAN	Re-Ingreso	Delicias
190177	MORENO GONZALEZ ALMA ALICIA	Re-Ingreso	Delicias
190662	GONZALEZ MIRANDA BULMARO	Re-Ingreso	Delicias
190665	HOLGUIN CHAPARRO NOE ELISEL	Re-Ingreso	Delicias
190666	ACOSTA DIAZ JUAN ISMAEL	Re-Ingreso	Delicias
192807	HERRERA MACIAS NOEL	Re-Ingreso	Delicias
19285	VARGAS MACIAS PEDRO	Re-Ingreso	Delicias
19286	VARGAS MACIAS CANDELARIA JUDITH	Re-Ingreso	Delicias
195194	PEREZ VILLALOBOS JORGE ALBERTO	Re-Ingreso	Delicias
195195	ORTEGA RODRIGUEZ MARTIN AARON	Re-Ingreso	Delicias
195197	PEINADO FONTES CESAR IVAN	Re-Ingreso	Delicias
195198	TORRES GUEZ REYDESEL	Re-Ingreso	Delicias
195199	CORRAL PEINADO MARIO ALBERTO	Re-Ingreso	Delicias
195278	CAMPOS MONTES ADALBERTO	Re-Ingreso	Delicias
195279	CAMPOS MONTES PETRA ELENA	Re-Ingreso	Delicias
195285	SILERIO MARTINEZ ALAN URIEL	Re-Ingreso	Delicias
198148	RAMIREZ RAMIREZ ANTELMO	Re-Ingreso	Delicias

**Total Alumnos Carrera: 44.00**

**Total Alumnos: 44.00**



FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
 DEPTO. ACADÉMICO

*Abdo y P. M.*

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA**  
**Fac. Ciencias Agrícolas y Ftiles.**

**PRONABES 2005-2006**

Solicitudes

Beneficiados 146

Rechazadas

06 de septiembre de 2005

LIC. ROBERTO ANCHONDO DE LAS CASAS  
JEFE DE LA UNIDAD DE BECAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-

Anexo a la presente me permito hacerle llegar la documentación correspondiente de 164 solicitudes de beca PRONABE 2005-2006, mismas que se incluyen en :

- Relación impresa de Base de Datos  
  Archivo electrónico en Disco Flexible 3.5  
  Archivo electrónico en CD-R  
  Expediente en físico

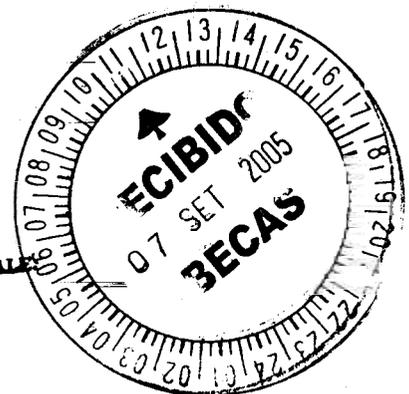
Sin mas por el momento, quedo a sus apreciables ordenes para cualquier aclaración

Atentamente,

  
M.C. ABDÓN PALACIOS MONAR  
SECRETARIO ACADEMICO



FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
DPTO. ACADEMICO



Ccp Archivo

De Roberto Anchondo <roanchon@uach.mx> **Agregar remitente**

Enviado Lunes, Agosto 29, 2005 3:10 pm

Para a163712@uach.mx, iortega <iortega@uach.mx>, nbarraza@uach.mx, pami@hotmail.com, tozaeta@uach.mx, arin@avantel.net

Asunto informacion pronabes

Archivos anexos

numeros de cta PRONABES.xls

204K

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
PRONABES 2005.doc

21K

les envío un cordial saludo, el motivo de mi correo es para enviarles un formato el cual tendrán que llenar al momento de la recepción de documentos yo se que ya muchos ya entregaron así es que esos solo llenen el formato y en caso de que lleguen a ver al alumno pues le dicen que lo firme y si no pues solo llénelo y se quedan ustedes con eso para control de ustedes en caso de cualquier aclaración tengan ustedes modo de comprobarlo, el otro archivo es el numero de Cta. de los becados de cada unidad académica para que lo pongan en la solicitud de lo que van a renovar, el día de mañana les enviare unos acuerdo en los cuales verán como formar el expediente de cada uno de los alumnos y así lo envíen a la unidad de becas de unidad central, les pido por favor que nos envíen solo los expedientes de los alumnos que van a renovar y mas o menos un 10% de solicitudes nuevas de acuerdo a su numero de becas ya otorgadas, ejemplo si ustedes tuvieron 100 becados el año pasado y este año solo renuevan 80 por que algunos ya no puedes y otros ya se graduaron pues esos 20 cúbranlos con solicitudes nuevas y me mandan otro 10 solicitudes nuevas correspondientes al 10% del total para ver si podemos lograr que nos den mas becas, ojo el alo pasado nos otorgaron cierto numero de becas por lo tanto hay que tratar de mantener ese numero de becas por eso pido que traten de enviar todas las renovaciones y un porcentaje de nuevas que ustedes seleccionaran a su criterio, si tienen alguna duda por favor llámenme.

lic. Roberto Anchondo de las casas  
jefe de la unidad de becas  
ext. 2048



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Escorza y Carranza      Tel. y fax      01 1 ) 439 1520  
Chihuahua, Chih.      Conmutador      01 1 ) 439 1500  
C.P. 31000

Chihuahua, Chih., agosto 8, 2005

Ing. José Javier Hermosillo Nieto  
Secretario Académico de la  
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales  
P r e s e n t e

Estimado Secretario Académico:

Como es de su conocimiento el pasado 7 de agosto fue emitida por Gobierno del Estado la Convocatoria PRONABES 2005-2006, Programa en el cual participa nuestra Institución obteniendo un número importante de becas para nuestros estudiantes, razón por la cual me permito enviar en archivo electrónico y anexo al presente póster de promoción, formatos para entregar a los estudiantes que así lo soliciten y hojas de cálculo que deberán ser llenadas por esa Secretaría a su digno cargo con los datos del total de solicitudes recibidas, ajustándose al número de becas obtenidas en su Unidad Académica en el periodo anterior además de una serie de lineamientos bajo el título de acuerdos que deberán ser observados por usted o la persona responsable de la recepción de los documentos de cada aspirante para tal efecto, mucho agradeceré tenga a bien realizar la promoción pertinente dentro de su Unidad Académica, para que la mayoría de nuestros estudiantes logren este beneficio.

Cabe hacer mención que la fecha límite de entrega de documentación ante la Dirección Académica es el 2 de septiembre del año en curso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

A t e n t a m e n t e,  
"Luchar para lograr, Lograr para dar"

M.A. Narciso Torres Flores  
Director Académico.



DIRECCION ACADEMICA

**RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO DE LA BASE DE DATOS:**

**EN EXCEL, TAMAÑO DE LETRA ARIAL 10, TODO EN MAYÚSCULAS, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES CAMPOS:**

<b>No</b>	es el número progresivo (ordenar primero los de refrendo y después los de nueva beca) (van ordenados alfabéticamente por apellidos)
<b>INSTITUCIÓN</b>	es el nombre de la institución
<b>NOMBRE(S)</b>	colocar el nombre o los nombres en una sola celda
<b>APELLIDOS</b>	colocar los apellidos en una sola celda
<b>NUMERO DE CUENTA HSBC</b>	
<b>REFRENDO O NUEVA BECA (R/NB)</b>	colocar solo R para refrendos o NB para nuevas becas (sin comillas, puntos, etc.)
<b>NIVEL (TSU/LIC)</b>	escribir solo TSU o LIC según corresponda
<b>GRADO ESCOLAR POR AÑO</b>	escribir sólo el número que corresponda (recordar que es por año, primero y segundo semestre es 1, tercero y cuarto semestre es 2, etc. Primero, segundo y tercer cuatrimestre es 1, cuarto, quinto y sexto cuatrimestre es 2, etc.
<b>MONTO A PAGAR POR MES</b>	a los de primer año les corresponden 750, a los de segundo año 830, a los de tercer año 920 a los de cuarto y quinto año les corresponden 1000 (escribir sólo el número, sin punto ni signo de pesos)
<b>CARRERA</b>	Nombre de la carrera
<b>ÁREA DEL CONOC.</b>	1= Ciencias Agropecuarias 2= Ciencias de la salud 3= Ciencias Naturales y exactas 4= Ciencias Sociales y Administrativas 5= Educación 6= Ingenierías y tecnologías (Escribir sólo el número)
<b>CUAL ES SU INGRESO FAMILIAR MENSUAL</b>	debe corresponder a lo manifestado en el estudio socioeconómico y al comprobante de ingresos o en su defecto a la carta donde manifieste sus ingresos.
<b>SEGÚN LA TABLA DE SALARIOS, A CUAL LETRA CORRESPONDE SU INGRESO</b>	A = ingreso entre 0 y 1 salarios mínimo B = ingreso entre 1 y 2 salarios mínimo C = ingreso entre 2 y 3 salarios mínimo D = ingreso más de 3
<b>FAMILIA OPORTUNIDADES</b>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO si obtuvo el beneficio del Programa OPORTUNIDADES o no
<b>PROMEDIO ANTERIOR</b>	

PROMEDIO GLOBAL

PERTENECE A UNA ETNIA INDÍGENA? Escribir sólo SI NO

SI ES SI A CUAL escribir el nombre de la etn

TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD, CUAL? Escribir NO o el nombre de la discapacidad

ESTADO DE NACIMIENTO Estado de la República Mexicana donde Nació

ZONA DE PROCEDENCIA 1= urbano, 2= urbano marginal 3= rural  
Escribir sólo el número que corresponda

FECHA DE NACIMIENTO (AAMMDD) escribir sólo número, sin guión, diagonal sin letras

EDAD escribir sólo el número

CURP \* escribir la CURP completa

SEXO (M o F) M = masculino F = femenino  
Escribir sólo la letra que corresponda

C.P. Es el código postal

CALLE Y No. Anotar el domicilio donde pueda recibir  
correspondencia nombre de la calle y el número

COLONIA

POBLACIÓN

ESTADO

CICLOS EN LOS QUE HA OBTENIDO LA BECA A = 2001-2002 B = 2002-2003  
C = 2003-2004 D = 2004-2005

Puede tener una o varias letras, escribir en una sola celda, sin espacio, sin puntos ni nada.

**Este aspecto es muy importante para realizar el seguimiento de los becarios favor de llenar correctamente**

ESTADO CIVIL S = Soltero C = Casado  
V = Viudo D = Divorciado

TELÉFONO 10 dígitos

CORREO ELECTRÓNICO

\* NOTA.- Por recomendación de la auditoría se hizo un cambio, en vez de solicitar o capturar el RFC vamos a capturar la CURP

SOLICITUD DE BECA

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLICITANTE</b>		FECHA DE SOLICITUD _____	NUEVA BECA <input type="checkbox"/> o RENOVACIÓN <input type="checkbox"/>
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN _____		Si renueva beca marque los años en los que ha sido beneficiado con la beca PRONABES-ESTATAL:	
DOMICILIO _____	ESTADO _____	CICLO ESCOLAR _____	CICLO <input type="checkbox"/> 2001-2002 <input type="checkbox"/> 2002-2003
MUNICIPIO _____	ESTADO _____	CICLO ESCOLAR _____	<input type="checkbox"/> 2003-2004 <input type="checkbox"/> 2004-2005
NÚMERO DE CUENTA HSBC _____			

<b>ALUMNO MEXICANO O NATURALIZADO MEXICANO CON ESTUDIOS EN MÉXICO</b>							
APELLIDO PATERNO _____		APELLIDO MATERNO _____		NOMBRE (S) _____			
NACIONALIDAD		LUGAR DE NACIMIENTO					
MEXICANO POR NAC. <input type="checkbox"/>		POBLACIÓN _____		MUNICIPIO _____		ESTADO _____	
POR NATURALIZACIÓN <input type="checkbox"/>							
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD		ESTADO CIVIL		SEXO	
DÍA _____	MES _____	AÑO _____	18 AÑOS O MENOS <input type="checkbox"/>	31 A 40 AÑOS <input type="checkbox"/>	SOLTERO <input type="checkbox"/>	MASCULINO <input type="checkbox"/>	
			19 A 23 AÑOS <input type="checkbox"/>	40 AÑOS O MÁS <input type="checkbox"/>	DIVORCIADO <input type="checkbox"/>	FEMENINO <input type="checkbox"/>	
			24 A 30 AÑOS <input type="checkbox"/>		VIUDO <input type="checkbox"/>		
					CASADO, UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/>		
RFC _____				CURP _____			
PERTENECE A UNA ÉTNIA INDÍGENA:		SI <input type="checkbox"/>	ESPECIFIQUE _____				
		NO <input type="checkbox"/>					
PERTENECE AL PROGRAMA OPORTUNIDADES:		SI <input type="checkbox"/>	(ANEXAR COMPROBANTE)				
		NO <input type="checkbox"/>					
TIENES ALGUNA DISCAPACIDAD:		MOTORA <input type="checkbox"/>	AUDIATIVA <input type="checkbox"/>	VISUAL <input type="checkbox"/>	DE LENGUAJE <input type="checkbox"/>	OTRA _____	
TU ZONA DE PROCEDENCIA ES:		URBANA <input type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>	URBANO-MARGINAL <input type="checkbox"/>			
DOMICILIO FAMILIAR DE ORIGEN:							
CALLE _____		No. Ext. _____	No. Int. _____	COLONIA _____		CÓDIGO POSTAL _____	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____				ESTADO _____		TEL. (PARA LOCALIZACIÓN) _____	
DOMICILIO ACTUAL:							
CALLE _____		No. Ext. _____	No. Int. _____	COLONIA _____		CÓDIGO POSTAL _____	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____				ESTADO _____		CORREO ELECTRÓNICO _____	

<b>ACEPTADO EN INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO</b>			
No. MATRÍCULA _____		TIPO DE PERIODO ESCOLAR TETRASEMESTRAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/> ANUAL <input type="checkbox"/>	
CARRERA _____		ÁREA DEL CONOCIMIENTO	
		CIENCIAS AGROPECUARIAS <input type="checkbox"/>	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS <input type="checkbox"/>
		CIENCIAS DE LA SALUD <input type="checkbox"/>	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES <input type="checkbox"/>
		CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS <input type="checkbox"/>	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA <input type="checkbox"/>
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO <input type="checkbox"/>		LICENCIATURA <input type="checkbox"/>	

<b>APROBACIÓN DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS PREVIO Y PROMEDIO DE CALIFICACIÓN DE 8.0</b>				
GRADO QUE CURSA (POR AÑO) PRIMER AÑO <input type="checkbox"/> SEGUNDO AÑO <input type="checkbox"/> TERCER AÑO <input type="checkbox"/> CUARTO AÑO <input type="checkbox"/> QUINTO AÑO <input type="checkbox"/>				
PERIODO ESCOLAR QUE CURSA (Indicar número de trimestre, semestre o año) _____				
NUEVO INGRESO <input type="checkbox"/>	PROMEDIO DE BACHILLERATO O PREPARATORIA _____	REINGRESO - <input type="checkbox"/>	PROMEDIO GLOBAL GENERAL _____	
A LA INSTITUCIÓN		A LA INSTITUCIÓN		
HQIA1DE4			F-CE-02/R-00	

RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO DE LA BASE DE DATOS:  
EN EXCEL, TAMAÑO DE LETRA ARIAL 10, TODO EN MAYÚSCULAS, CONTENIENDO  
LOS SIGUIENTES CAMPOS:

No	es el número progresivo (ordenar primero los de refrendo y después los de nueva beca) (van ordenados alfabéticamente por apellidos)
INSTITUCIÓN	es el nombre de la institución
NOMBRE(S)	colocar el nombre o los nombres en una sola celda
APELLIDOS	colocar los apellidos en una sola celda
NUMERO DE CUENTA HSBC	
REFRENDO O NUEVA BECA (R/NB)	colocar solo R para refrendos o NB para nuevas becas (sin comillas, puntos, etc.)
NIVEL (TSU/LIC)	escribir solo TSU o LIC según corresponda
GRADO ESCOLAR POR AÑO	escribir sólo el número que corresponda (recordar que es por año, primero y segundo semestre es 1, tercero y cuarto semestre es 2, etc. Primero, segundo y tercer cuatrimestre es 1, cuarto, quinto y sexto cuatrimestre es 2, etc.
MONTO A PAGAR POR MES	a los de primer año les corresponden 750, a los de segundo año 830, a los de tercer año 920 a los de cuarto y quinto año les corresponden 1000 (escribir sólo el número, sin punto ni signo de pesos)
CARRERA	Nombre de la carrera
ÁREA DEL CONOC.	1= Ciencias Agropecuarias 2= Ciencias de la salud 3= Ciencias Naturales y exactas 4= Ciencias Sociales y Administrativas 5= Educación 6= Ingenierías y tecnologías (Escribir sólo el número)
CUAL ES SU INGRESO FAMILIAR MENSUAL	debe corresponder a lo manifestado en el estudio socioeconómico y al comprobante de ingresos o en su defecto a la carta donde manifieste sus ingresos.
SEGÚN LA TABLA DE SALARIOS, A CUAL LETRA CORRESPONDE SU INGRESO	A = ingreso entre 0 y 1 salarios mínimo B = ingreso entre 1 y 2 salarios mínimo C = ingreso entre 2 y 3 salarios mínimo D = ingreso más de 3
FAMILIA OPORTUNIDADES	SI O NO si obtuvo el beneficio del Programa OPORTUNIDADES o no
PROMEDIO ANTERIOR	

PROMEDIO GLOBAL

PERTENECE A UNA ETNIA INDÍGENA? Escribir sólo SI o NO

SI ES SI A CUAL escribir el nombre de la etnia

TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD, CUAL? Escribir NO o el nombre de la discapacidad

ESTADO DE NACIMIENTO Estado de la República Mexicana donde Nació

ZONA DE PROCEDENCIA 1= urbano, 2= urbano marginal 3= rural  
Escribir sólo el número que corresponda

FECHA DE NACIMIENTO (AAMMDD) escribir sólo número, in guión, diagonal sin letras

EDAD escribir sólo el número

CURP \* escribir la CURP completa

SEXO (M o F) M = masculino F = femenino  
Escribir sólo la letra que corresponda

C.P. Es el código postal

CALLE Y No Anotar el domicilio donde pueda recibir  
correspondencia nombre de la calle y el número

COLONIA

POBLACIÓN

ESTADO

CICLOS EN LOS QUE HA OBTENIDO LA BECA A = 2001-2002 B = 2002-2003  
C = 2003-2004 D = 2004-2005

Puede tener una o varias letras, escribir en una sola celda, sin espacio, sin puntos ni nada.

**Este aspecto es muy importante para realizar el seguimiento de los becarios favor de llenar correctamente**

ESTADO CIVIL S = Soltero C = Casado  
V = Viudo D = Divorciado

TELÉFONO 10 dígitos

CORREO ELECTRÓNICO

\* NOTA.- Por recomendación de la auditoria se hizo un cambio, en vez de solicitar o capturar el RFC vamos a capturar la CURP

**ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL PRONABES EN LA SESION REALIZADA EL 29 DE JUNIO DEL 2005 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS**

La Coordinación Estatal del PRONABES es facultada para que a petición escrita de las Instituciones de Educación Superior se consideren y analicen casos especiales extemporáneos, de cubrir con todos los requisitos y existir presupuesto sean incluidos dentro del listado de beneficiarios. Dicha solicitud se tendrá que realizar en las tres semanas hábiles posteriores a la publicación de becarios.

Se consideran como casos especiales a las solicitudes que rebasen hasta en un 10% los tres salarios mínimos y se encuentren dentro de las siguientes condiciones:

- o Padres o alumnos con capacidades diferentes
  - o Estudiante en condición de madre soltera y/o hijo de padres solteros.
  - o Aspirantes huérfanos de ambos padres.
  - o Con tutores que sean familiares (abuelos, tíos, hermanos, etc ).
  - o Que el estudiante provenga de una familia con tres hijos o más estudiando en el nivel medio superior y/o superior.
  - o Que los padres del estudiante se encuentren separados
  - o Que no reciban apoyo económico de alguno de los padres
  - o Que sea hijo de un primer matrimonio y que no reciba apoyo económico de la actual pareja.
  - o Estudiante foráneo que sufrague sus propios gastos
  - o Que el padre o tutor sea pensionado como única fuente de ingreso.
2. Se acuerda incorporar al PRONABES Estatal a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), estableciéndose que las becas se otorgaran solamente a alumnos de la Lic. en Intervención Educativa y dado que esa carrera se clasifica en un área del conocimiento no prioritaria según lo establecido por COEPES, el Comité Técnico acuerda así mismo otorgar el 30% del número de becarios que solicito cada unidad es decir 72 becas en total para las tres unidades (Chihuahua 21, Juárez 36, Parral 15) de primer ingreso o su equivalente en pesos (\$648,000.00 para el ciclo escolar 2005-2006). Dicha institución habrá

de someterse a la normatividad del programa y a los acuerdos existentes por parte del Comité Técnico, así mismo de las tres unidades habrá de nombrarse un representante y su suplente para incorporarse al Comité Técnico Estatal.

3. Se acordó por unanimidad autorizar la convocatoria y formatos: solicitud, carta compromiso, estudio socioeconómico y comprobante de ingresos para aquellos casos que lo requieran.
4. Mediante el intercambio de opiniones y asesoramiento conjunto, se logró homogenizar la información correspondiente a la base de datos que cada institución tendrá que entregar a la Coordinación Estatal de manera impresa y electrónicamente.
5. En relación a alumnos que anteriormente tuvieron beca y por algún motivo la perdieron se acuerda considerarlos como Nueva Beca en caso de su reincorporación al programa.
6. El Comité Técnico acuerda que las Instituciones de Educación Superior participantes deberán notificar a la Coordinación Estatal por escrito y durante los últimos 5 días de cada mes las bajas de los becarios especificando el último mes que se les deberá pagar.
7. En seguimiento a la observación y recomendación de la Auditoría Interna de que fue objeto la Coordinación Estatal se acordó y se asume el compromiso por las Instituciones de Educación Superior de elaborar expedientes únicos de cada becario durante el ciclo escolar 2005-2006.
8. Se acuerda que los becarios próximos a egresar deberán realizar el servicio comunitario por lo que las Instituciones de Educación Superior asumen el compromiso de garantizar lo anterior.
9. Los alumnos becarios dispondrán de un mes hábil posterior a que la Institución reciba las tarjetas de débito para recoger la que le corresponda o de lo contrario estas se devolverán a la Coordinación Estatal para su cancelación.
10. Las Instituciones de Educación Superior deberán de entregar a la Coordinación Estatal los contratos debidamente firmados así como las tarjetas no entregadas a los beneficiarios (en su caso) en un lapso máximo de mes y medio hábil a partir de su recepción.

Es necesario mencionar la importancia que posee la labor de las instituciones como primer filtro, por tal motivo se recomienda que la documentación que se envíe a la Coordinación Estatal del **PRONABES**, sea estrictamente apegada a las reglas de operación.

- No se aceptaran a alumnos del sistema abierto
- Los alumnos del programa Oportunidades, deberán ser aceptados automáticamente y será necesario que se anexe comprobante de contar con ésta beca.
- Toda la documentación deberá ser completamente contestada, legibles y con firma y sello de la institución.
- La información de la solicitud debe coincidir con el estudio socioeconómico.

## **ORDENAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES**

- Las Facultades llevan el numero asignado en la tabla anexada.
- Se conformará un expediente por cada alumno en un fólder tamaño carta y la documentación deberá venir sujeta adecuadamente con un broche BACO No. 7 en la parte superior de este.
- **Los datos etiquetados a agregar en la pestaña de cada expediente deben ser:**

**Apellido Paterno, Apellido Materno, y Nombre(s) en mayúscula**

**Nombre de la Institución**

**Numeración de la etiqueta: 08 (Clave del Estado, todas las instituciones lo deben agregar)**

**12 (Clave UACH)**

-- (Clave de la Facultad o Extensión )

001 (Numero consecutivo, cada ciclo se debe iniciar con el 001)

**NB** (Nueva Beca) ó **R** (Refrendo), Según sea **R** ó **NB**, ponerlo en el lado derecho en la parte posterior, de la pestaña.

**Ejemplo:**

AP/AM/Nombre(s)	
Nombre del la Institucion	
Clave del Estado, de la Institución, de la Facultad y No. Alumno	Ciclo
	(R ó NB)

RIVAS RAMOS TERESA	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	
081201-001	CICLO 2005-2006
	R

**La documentación se ordenara de la siguiente manera:**

1. Solicitud Oficial
2. Carta compromiso
3. Constancia de Inscripción (Recibo de pago)
4. Certificado o constancia del nivel Medio Superior (primer semestre)
5. Kardex
6. Acta de nacimiento
7. CURP
8. Comprobante de ingresos
9. Constancia de servicio social comunitario.

**PRONABES-ESTATAL  
2005-2006  
UACH**

FACULTAD/ESCUELA	NUMERO
Fac. de Contaduría y Administración	01
Fac. de Ciencias Políticas	02
Faciatec	03
Fac. de Ciencias Agrícolas y Forestales	04
Fac. de Ciencias Químicas	05
Fac. de Zootecnia	06
Fac. de Contaduría y Administración Ext. Delicias	07
Fac. de Enfermería	08
Fac. de Ingeniería	09
Fac. de Contaduría y Administración Ext. Camargo	10
Esc. De Odontología	11
Fac. de Medicina	12
Fac. de Filosofía y Letras	13
Esc. De Economía Internacional	14
Inst. de Bellas Artes	15
Fac. de Derecho	16
Fac. de Educ. Física y C. del Deporte	17
Periodismo	18
Fac. de Educ. Física y C. del Deporte, Cd. Juárez	19
Ojinaga	20
Guachochi	21
	22